

## CIRCULAR N° 8/2019

**EMISOR:** DIRECCIÓN TÉCNICA

**FECHA:** 4 DE JULIO DE 2019

**ASUNTO:** CONVOCATORIA DE SEMINARIO DE OFICIAL TÉCNICO CLASIFICADOR DE PARATRIATLÓN  
(CERTIFICACIÓN ITU)

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.



Alicia García

Secretaria General FETRI

## CONVOCATORIA DE SEMINARIO DE OFICIAL TÉCNICO CLASIFICADOR DE PARATRIATLÓN (CERTIFICACIÓN ITU)

Valencia 10 y 11 de septiembre de 2019

Madrid, 14 de agosto de 2019.

La Federación Española de Triatlón (FETRI), convoca dos plazas para la realización de un Seminario para obtener certificación ITU como Oficial Técnico Clasificador de Paratriatlón, los días 10 y 11 de septiembre de 2019 en Valencia, con las siguientes características:

### **1.-PLAZAS**

- 1 plaza a cubrir entre Oficiales Técnicos Clasificadores de Paratriatlón que hayan tenido licencia FETRI en los años 2018 y 2019 o, en su defecto, entre personas interesadas Técnicos Deportivos con titulación de la Escuela de Entrenadores de la FETRI o de cualquiera de las Federaciones Territoriales Españolas.
- 1 plaza a cubrir entre personas interesadas, con perfil médico (Titulación de Doctor en Medicina imprescindible) que acrediten experiencia en la práctica deportiva y en la aplicación de la medicina al deporte.

### **2.-REQUISITOS COMUNES PARA SER ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA.**

- Dominio del idioma inglés hablado y escrito (El curso se celebrará íntegramente en inglés).
- Hacer un compromiso por escrito para asistir los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2019 como Clasificadores en prácticas al Campeonato de Europa de Paratriatlón que se celebra el día 14 de septiembre de 2019 en Valencia.
- Hacer un compromiso por escrito para asistir como Oficial Técnico Clasificador al Campeonato de España de Paratriatlón que se celebrará en A Coruña los días 27 y 28 de septiembre de 2019.
- Enviar una carta de presentación indicando las razones que motivan la solicitud para hacer el Seminario, y un Currículum Vitae con indicación de titulación académica, y relacionado con la práctica deportiva en triatlón y/o en las especialidades deportivas que forman parte del triatlón.

Para la plaza reservada a candidatos con perfil médico, los candidatos incluirán en su C V, además de lo indicado en el párrafo anterior, los datos referidos a su experiencia en la aplicación de la medicina al deporte.

- La FETRI correrá con los gastos de viaje, alojamiento y manutención durante los días de celebración del curso y los días de prácticas.
- En caso de que la plaza reservada para Oficiales Técnicos Clasificadores de Paratriatlón que hayan tenido licencia FETRI en los años 2018 y 2019 no se cubra, esta se cubrirá mediante los solicitantes Técnicos Deportivos con titulación oficial de la FETRI o de cualquiera de las Federaciones Territoriales españolas.

Quienes no cumplan los criterios indicados no podrán ser seleccionados para realizar el curso.

### **3.-SOLICITUDES Y PLAZO**

Los interesados enviarán su solicitud, que consistirá en la carta de presentación y el Currículum Vitae por correo electrónico a la dirección de e-mail siguiente: [direcciontecnica@triatlon.org](mailto:direcciontecnica@triatlon.org), hasta el día 26 de agosto de 2019.

En la carta de presentación se indicará una dirección de e-mail de contacto y un número de teléfono móvil.

En caso de que la plaza reservada para Oficiales Técnicos Clasificadores de Paratriatlón que hayan tenido licencia FETRI en los años 2018 y 2019 no llegara a cubrirse, esta se cubrirá entre los candidatos Técnicos Deportivos con titulación de la Escuela de Entrenadores de la FETRI o de cualquiera de las Federaciones Territoriales Españolas.

Quienes no efectúen por escrito los compromisos indicados en el punto 2 anterior y no cumplan los requisitos, no serán tenidos en cuenta para ser admitidos al seminario.

Para la adjudicación de las plazas de asistencia al seminario se tendrá en cuenta la evaluación que la Comisión de Valoración haga de cada uno de los candidatos en atención a su experiencia, conocimientos y su adecuación al perfil de las plazas ofertadas.

La Comisión de Valoración elaborará un informe de cada candidato en el que conste sus méritos para ser admitido al seminario.

Los candidatos no seleccionados quedarán en lista de espera, por el orden de valoración, para el caso de que alguno de los candidatos seleccionados renuncie a la asistencia al seminario.

### **4.- COMISIÓN DE VALORACIÓN**

La Comisión de Valoración para la asignación de las plazas está compuesta por el presidente del Comité de Paratriatlón, el Director Técnico y el Director de Competiciones de la FETRI.

